CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

Asunción, 14 de diciembre de 2023.-

OBJETO : Remitir Nota de Observación
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
DR. AGUSTÍN ENCINA PEREZ
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, con el objeto de realizar aclaraciones conforme las observaciones realizadas por la institución a su digno cargo en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/2023 para la "CONTRATACION DE SEGUROS DE EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA LA DIMABEL Y EL OBISPADO CASTRENSE PLURIANUAL 2023 - 2024" – ID: 435.521.**

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES
Tema: FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se respondieron las observaciones de la adjudicación 1era etapa
Descripción: Se observa que la convocante no ha subsanado las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación
Comentario:
Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Ciertas cláusulas del contrato difieren con lo establecido en la pro forma de contrato del Pliego de Bases y Condiciones.
Descripción: Cierta/s cláusula/s del contrato/orden de compra remitido difiere/n con lo establecido en la pro forma de contrato/orden de compra
Comentario: ¿Considera la convocante que todas las clausulas del contrato estan conforme al pbc/proforma de contrato?
Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Inconsistencias
Descripción: Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP
Comentario: Solicitamos a la convocante que remita nuevamente el contrato, se verifica que la firma del representante de la firma adjudicada es muy nítida, no se visualiza con claridad

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE:

- En relación a los puntos observados, la convocante manifiesta que se remite adjunto el Contrato Nº 145/2023 en el marco del llamado de referencia, con la corrección sugerida.
- En relación a las demás observaciones/comentarios (¿?) emitidos, refiriendo la verificación del Contrato de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, esta convocante expresa que todas las Cláusulas Contractuales estipuladas en el Contrato, se hallan ajustadas a las normativas establecidas en la Ley Nº 2051/2003 y ajustadas en lo puntual conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

- En relación a las Observaciones en la 1ra. Etapa:

Tema:	CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP	Sección:	Documentos del SICP
Situación:	Falta criterios de evaluación		
Descripción:	Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentran todos los criterios/requisitos de evaluación contemplados en las bases del concurso		
Comentario:	Informe de evaluación: La convocante no realizó el análisis de lo correspondiente a : Otros documentos solicitados a presentar con la oferta bajo el criterio de "Cumple" o "No cumple" // Informe de evaluación: No se verifica el análisis de las especificaciones técnica conforme al pliego de bases y condiciones.		

Tema:	CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP	Sección:	Documentos del SICP
Situación:	Solicitud de aclaración		
Descripción:	Solicitamos a la convocante remitir la aclaración respecto a la adjudicación del proceso		
Comentario:	¿La convocante considera oportuno establecer en la resolución de adjudicación- Art N°2- el programa, objeto de gasto y la fuente de financiamiento para el ejercicio fiscal del año 2024? ¿Siendo que aún no se ha publicado el presupuesto general de la nación para el año 2024 y su correspondiente clasificador presupuestario?		

- En relación a las observaciones/comentarios emitidos en la 1ra. Etapa, referente a la Falta de Criterios de evaluación, se remite adjunto el Informe Complementario de Evaluación con las correcciones sugeridas.
- Con relación a la aclaración respecto a la adjudicación del proceso, manifestamos que el establecimiento de la línea presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, fue realizado en atención a que el llamado fue planificado y publicado bajo la modalidad de Plurianual, adjuntando al momento de su Publicación el Formulario FG-04 (Constancia de Plurianualidad) y el Ante Proyecto de Ley de Presupuesto de la Actividad afectada correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, demostrando así, la disponibilidad presupuestaria planificada para asumir las obligaciones financieras derivadas del presente proceso.

Esperando haber realizado las aclaraciones y correcciones conforme lo indicado en las observaciones y recomendaciones realizadas en los Comentarios sobre Verificación de llamados, se solicita respetuosamente la publicación del presente proceso.

Atentamente.

ANTONIO AUGUSTO CHIUZANO SUAREZ
TTE 1º INT - Jefe UOC Nº1 "COMANJEFE"